

EXPTE N.º FE-23-14.

ASUNTO: ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA XI CONVOCATORIA (2024-2025) Y DE LA XII CONVOCATORIA (2025-2026), Y EVENTUALES PRÓRROGAS PARA LAS CONVOCATORIAS XIII (2026-2027) Y XIV (2027-2028) DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES DEPORTIVAS DE A CORUÑA “DEPORTE SOLIDARIO E INCLUSIVO” (APERTURA SOBRE B)..

En las oficinas de Fundación Emalcsa, situadas en la calle Manuel Murguía s/n, edificio “Casa del Agua”, 7ª planta, 15001, A Coruña, siendo las 10.57 horas del día 2 de febrero de 2024, se reúne la Mesa de Contratación nombrada para asistir el procedimiento de adjudicación de un contrato de servicios consistentes en la Secretaría Técnica de la XI Convocatoria (2024-2025) y de la XII Convocatoria (2025-2026) de subvenciones destinadas a entidades deportivas de A Coruña “DEPORTE SOLIDARIO E INCLUSIVO”, así como las eventuales prórrogas a la siguiente convocatoria, la XIII Convocatoria (2026-2027) y la XIV Convocatoria (2027-2028) iniciado por la Fundación Emalcsa (en lo sucesivo, la “Licitación”) como procedimiento abierto ordinario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Presidente:
 - Manuel Aguilar López, Director Gerente de la Fundación Emalcsa.
- Vocales:
 - Manuel José Díaz Sánchez, Secretario del patronato de la Fundación Emalcsa.
 - Luis Jaime Rodríguez Fernández, Jefe de servicio de patrimonio y contratación de la Diputación provincial de A Coruña.
- Secretaria:
 - Lorena Abad, Jefa de departamento de Servicios Generales de Bienestar del Ayuntamiento de A Coruña

ANTECEDENTES:

Con fecha de 4 de enero de 2024 se publicó en el la página web de la Plataforma de Contratación del Sector Público la citada Licitación. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 19 de enero de 2024 figuran registradas en dicha plataforma dos ofertas presentadas por los siguientes licitadores:

Número de Licitador	Denominación	Nº de Identificación	Fecha y hora de presentación
1	SUPERNOVA ASISTENCIAS SLU	B94011665	19/01/2024 14.01
2	VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN SL	B15829443	18/01/2024 16.21

Reunida la Mesa el 2 de febrero de 2024, y a continuación de la apertura del Archivo o Sobre electrónico A denominado “Documentación” en el que se contiene la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos conforme a los artículos 140 y 141 de la Ley de Contratos del Sector Público y una vez calificada la misma, procediendo la admisión de los dos licitadores, se efectúa la apertura del Archivo o Sobre electrónico B denominado “Referencias técnicas no valorables automáticamente o mediante juicios de valor ” con el siguiente resultado:

1. SUPERNOVA ASISTENCIAS, S.L.U.

- a) Se ha aportado de forma correcta la oferta técnica por parte de SUPERNOVA ASISTENCIAS, S.L.U., compuesta por un documento de 12 folios a una cara (incluyendo carátula).

2. VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN, S.L.

- a) Se ha aportado de forma correcta la oferta técnica por parte de VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN, S.L., compuesta por un documento de 15 folios a una cara.

Dado que Fundación Emalcsa es una entidad perteneciente al sector público institucional local adscrita al Ayuntamiento de A Coruña conforme al artículo 3 1 e) de la LCSP, el Patronato de la Fundación ha encargado a la Empresa Municipal de Vivienda y Servicios S.A.U. (EMVSA) la emisión de un informe técnico del que depende el juicio de valor correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 157.5 de la LCSP.

Por lo expuesto, abierto el Sobre B y en aplicación de las Cláusulas 17 y 18 del Pliego se efectuará la valoración de la oferta técnica, una vez emitido el citado informe por parte de EMVSA.

Terminada la apertura de los sobres, se da por terminado el acto a las 11.09 horas en el lugar y fecha al comienzo indicados.

Y para que así conste se firma la presente acta, en A Coruña, a 2 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

LA SECRETARIA